

Santiago, de Setiembre de 1949.-

Señor
José Rafael Echeverría y Sra.
J. Miguel Infante 85
Presente.-

Muy señor nuestro:

Los amigos de Eduardo Castillo Velasco, con motivo de su fallecimiento, iniciaron una erogación para los efectos de construir una GOTA DE LECHE, que llevará su nombre, con el objeto de perpetuar su memoria.-

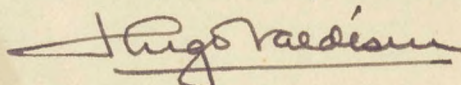
Esta Gota de Leche se construirá en los terrenos que, con este fin donará la familia del Sr. Castillo y que se encuentran ubicados en la Av. Simón Bolívar, de la Comuna de Ñuñoa, de la cual el fué Regidor y Alcalde.-

PATRIMONIO U.C.
Las gestiones preliminares para la realización de esta obra ya están terminadas y los planos para su construcción se encuentran ya ejecutados.-

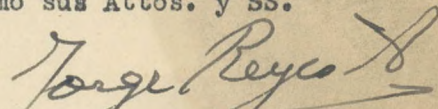
En conocimiento de la amistad que Ud. tenía con Eduardo Castillo y a fin de poder terminar lo ántes posible la obra a que nos hemos referido, dándole la importancia que merece, por el fin que se ha tenido en vista al llevarla a cabo, nos permitimos solicitar de Ud. la ayuda pecuniaria, que tenga a bien otorgarnos, en la seguridad de que Ud. querrá contribuir efectivamente en recuerdo de nuestro amigo fallecido.-

La erogación puede Ud. enviarla a nombre de cualquiera de los suscritos a la casilla N°1846 de Santiago.

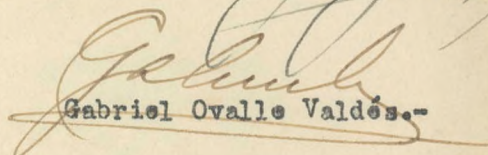
Agradeciendo de antemano la ayuda que pueda prestarnos, nos suscribimos como sus Attos. y SS.



Hugo Valdés Morandé.-



Jorge Reyes Avendaño.



Gabriel Ovalle Valdés.-

*Subscrita en Cdt. 15 enviando cheque por \$500.-
a nombre de Monttá y más.*